

# LA PROVINCIA.

DIARIO LIBERAL.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante . . . . . 1'50 pts. al mes.  
En los demás puntos de España. 5'75 \* trimest.\*  
Extranjero y Ultramar . . . . . 40 . . .

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.—Números sueltos, 2 reales.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion de este periódico, Pasaje de Américo, tercero, izquierda, y en las principales librerías.

## ESTABLECIMIENTOS

recomendados que deben ser conocidos de los forasteros que visiten nuestra ciudad en la presente temporada.

Quincalla, bisutería, perfumería y ferretería.—D. Antonio Guillen y Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17.

Camisería.—Sra. Viuda de Labori, Mayor 7.

Chocolates y paquetería.—D. Manuel Gomis, Pórtico de Ansaldo.

Quincalla y paquetería.—D. Faustino Uriarte, Teatinos 52 y 54.

Dentista.—D. Antonio Espuch, Mendez-Núñez.

Fondas.—De Bossio, Mendez-Núñez.—Marina, San Fernando.—Vapor, puerta del Muelle.

Paños y lanas.—D. Tomás Perez, Mayor.

Peluquerías.—D. José Rubio, Mayor.—Tres Amigos, Mendez-Núñez.

Tejidos.—Gran barato, calle Mayor frente al casino.

Zapatería.—D. Francisco Sanchez, cuatro esquinas de la calle Mayor.

Especios, cromos, molduras.—D. José Reus, Pórtico de Ansaldo, 2.

Cualquiera puede aprender por sí solo el uso de las nuevas pesas y medidas con la

## GARTILLA

### de sistema métrico-decimal

que se halla de venta en la librería de don José Gossart, calle Mayor, núm. 32, y en la papelería de los Sres. Carratalá y Gadea, calle Mayor, núm. 1.

## SALVAMENTOS DE NAUFRAGOS.

Un escritor francés ha asegurado que, por casos de naufragio, anualmente perecen 20.000 personas, y se pierden en el fondo de los mares valores que representan un capital de 200 millones de francos. Tal aserto no puede, en verdad, tacharse de exagerado, si recordamos los peligros que rodean al hombre de mar. Huracanes, rompimientos y tifones, varados, incendios y abordajes; la sed y el hambre amenazan de continuo la vida del marino, vida de trabajo y sufrimiento, llena de privaciones, vida de mártires y de titanes a un tiempo; porque es preciso, para alegar la muerte, para defender los intereses del Estado, del comerciante ó del armador, combatir contra la naturaleza irritada, el más terrible enemigo que tiene el hombre.

Tantos peligros, tan repetidas desgracias han impedido la creación de sociedades cuyo objeto es salvar á los naufragos. Las hay más ó menos auxiliadas por los respectivos gobiernos en Inglaterra, Francia, Bélgica, Holanda, Italia, Alemania y Rusia, el salvamento de los amenazados de morir arrastrados por las olas constituye un servicio del

Estado en Dinamarca, Suecia, Noruega y en los Estados Unidos. La institución nacional de salvavidas, dispone en Inglaterra de una verdadera flota de botes, que desde 1857 á 1878 ha prestado eficaz socorro á 88.444 personas.

En España, á pesar de haber sido tal vez la primera nación que se ocupó en las leyes de enseñar el respeto y auxilio que se deben á los naufragos, como lo atestiguan «El Consulado de mar y Las Partidas,» no obstante la frecuencia con que ocurren los más dolorosos accidentes en nuestras estensísimas costas, abiertas al Océano y al Mediterráneo carecemos todavía de tan humanitaria institución.

Lamentamos, si, las desgracias que afligen al marino y al navegante y cuando las olas sepultan con su barco y su fortuna al misero pescador de la costa, la prensa y la nación entera recuerdan nuestra escasez de medios de defensa y salvamento, se apela á la caridad, se abren suscripciones, se reparten exiguas limosnas entre las viudas y los huérfanos, pero á los pocos días el mar y las víctimas se olvidan, nuevos sucesos llevan la atención á otros objetos y con tanto ser cristianos los españoles y tan generosos sus sentimientos seguimos careciendo de los elementos más indispensables para proteger la vida de nuestros hermanos.

No olvidamos decir que desde 1858 se han adoptado en nuestro país algunas disposiciones en favor del salvamento de naufragos. El ministerio de Fomento adquirió en aquella fecha material de salvavidas: el comercio de Barcelona y otras plazas contribuyeron con importantes sumas á tan importante reforma, y se establecieron almacenes de asilos marítimos. En varias ciudades del litoral, se han proyectado sociedades; y en la actualidad, un bote salva-vidas, presta excelentes servicios en la capital de Cataluña; hay en Santander una estación de salvamento y una sociedad de análogo índole en San Sebastian. Pero el hecho es que hoy por hoy aun no se halla organizado el salvamento marítimo en España, á pesar de la necesidad que de él existe y de los grandes elementos de que disponemos, inextinguible caridad y corazones esforzados. ¿Qué es lo que falta? Nada tratándose de otras naciones; tal vez mucho, refiriéndonos á España.

Lo que falta es iniciativa: el nombramiento de una junta organizadora, la formación de los estatutos, tarea facilísima, pudiendo tomarse por base las que rigen en el extranjero, y un llamamiento á la nación en general y á las poblaciones marítimas en particular. Mas por poco poderosa que sea la iniciativa individual en nuestra patria, no consideramos tan difícil que haya quien promueva la constitución de una sociedad tan humanitaria. Nuestra educación social va cambiando, y cuando hemos visto establecerse con gran facilidad sociedades protectoras de los animales y de las plantas, no debemos desconfiar de que se creen también sociedades protectoras de los naufragos.

## LOS NAIPES

Inciertos andan los juicios y divididas las opiniones acerca del origen de los naipes. Algunos han creído que fueron inventados en Francia en el año 1391 ó 92, por el pintor Jacquemio Glingoneur para distraer al rey Carlos VI en los intervalos de su fatal enfermedad. Mas por lo que leemos en varias obras, inferimos que los naipes son más antiguos y que mucho antes de dicha época eran ya conocidos en España, según lo demuestra un autor moderno refiriéndose á la colección de estatutos de la orden de caballería de la Banda fundada en 1331 por Alfonso XI de Castilla, en los cuales se prohíbe á los caballeros de ella jugar á los naipes. El se-

ñor Clemencin, en sus comentarios al Quijote, dice que Juan de la Cueva atribuye la invención de los naipes á un barcelonés llamado Vilhar; y después de discurrir estensamente sobre el particular, opina que pudo esta diversion tener origen en la de los dados, conocida de los antiguos.

También se ha dicho que una ordenanza del rey San Luis (siglo x) privaba ya jugar á los dados y á los naipes. Otros han publicado que el grabado sobre madera para los naipes se practicaba en la China desde el año 1120; y un autor, caminando mucho más lejos que los demás, afirma que eran ya conocidos algunos siglos antes de la era cristiana y que su uso nos vino de los egipcios.

Resulta, pues, que el verdadero origen de los naipes nos es desconocido, puesto que los muchos autores que de ellos hablan, cada uno opina de distinto modo acerca de la persona que los inventó, como de la época y del país en que primero se conocieron.

En cuanto á la etimología de la palabra *naipe* tampoco están acordes los escritores. En el gran diccionario de la academia española se lee acerca de dicha voz lo siguiente: «Tamarid quiere que sea nombre arábigo, y lo mismo el Brocense; pero comunmente se juzga que se les dió este nombre por la primera cifra que se les puso, que fué una N. y una P., con que se significa el nombre de su inventor Nicolao Papin; y de ahí con pequeña corrupción se dijo naipe.» Otros hacen derivar dicho nombre de *mapa*.

## LA PROVINCIA.

Domingo 8 de Agosto de 1880.

## MAPAS UNIVERSITARIOS.

Toda la prensa se ocupa de los mapas académicos universitarios correspondientes á los años de 1877 á 78 y de 1878 á 79. Los datos que contienen, las noticias que dan y la forma con que se presentan al público, atraen la atención de los inteligentes.

En el centro de cada mapa aparece España dividida en los 10 distritos universitarios, y en las provincias que abraza cada distrito los pueblos más importantes. De suerte que el trabajo emprendido por el director del Instituto del Cardenal Cisneros, no solo tiene el carácter estadístico, sino que es un mapa geográfico de la Península.

En cada distrito se ven señaladas las diferentes facultades, distinguiéndose estas por el color de las mucetas de los doctores, y en cada provincia se observa un gran número de líneas paralelas de corta longitud que señalan el número de alumnos naturales de ella que recibieron el grado de licenciado en cada facultad durante el curso á que el mapa se refiere, pudiendo así compararse la afición ó la tendencia que predomina en cada region de España á unos ú otros estudios.

Como complemento aparece al pie el resumen del movimiento universitario. Ese resumen es curioso y se presta á observaciones muy atendibles.



	1877 á 1878	1878 á 1879
Número total de alumnos. . . . .	15.514	16.864
Inscripciones de matriculas. . . . .	51.595	54.618
Número total de exámenes. . . . .	37.038	40.065
Sobresalientes. . . . .	3.773	3.454
Notables. . . . .	5.153	4.733
Buenos. . . . .	6.917	6.969
Aprobados. . . . .	16.312	17.890
Suspensos. . . . .	4.883	7.019
Matriculas no utilizadas. . . . .	19.466	21.614
Premios. . . . .	371	454
Menciones honoríficas. . . . .	97	90
Grados de licenciado en todas las facultades. . . . .	3.047	2.008
Grados de doctor. . . . .	196	249
Presupuesto de ingresos (pesetas). . . . .	2.434.858	2.786.228
Presupuesto de gastos (idem). . . . .	2.600.825	2.602.413
Déficit (idem). . . . .	165.967	116.185
Habitantes por cada universidad. . . . .	1.680.000	1.680.000
Alumnos por cada universidad. . . . .	1.551	1.687
Habitantes por cada alumno. . . . .	1.083	996
Habitantes por cada grado de licenciado. . . . .	8.207	8.366
Gasto medio de cada universidad (pesetas). . . . .	260.082	260.241

Quince mil quinientos catorce alumnos en las diez universidades peninsulares durante el curso de 1877 á 1878, y 16.864, es decir, 1.360 mas en el curso académico de 1878 á 1879.

El progreso de la matrícula universitaria aumenta anualmente el número de licenciados y doctores en derecho, en medicina y en farmacia, cuando los pleitos disminuyen, las enfermedades corporales son las mismas y las boticas arrastran una existencia penosa.

Las familias deben pensar en el porvenir de la juventud y en lo poco que pueden esperar de las profesiones liberales. Son tantos los que á ellas se dedican, que no producen á la mayoría lo necesario para vivir.

Preciso es que los padres de familia empiecen á ocuparse seriamente de este asunto y con el mismo ó con mayor interés con que viene ocupándose el Gobierno.

La reforma de nuestra legislación civil y mas que todo la ley hipotecaria, han sido el golpe de gracia dado al número exorbitante de pleitos que hace muchos años daba ocupación á los letrados que en no menos crecido número salían de nuestras Universidades.

Hoy que aquellos han disminuido notablemente hasta el extremo que todos conocemos, registramos en la matrícula de derecho una cifra que nos causa asombro, á la vez que entristece nuestra alma.

En los pueblos donde todos se conocen y todos saben la clase á que cada individuo pertenece y su modo de vivir, es donde pueden apreciarse los funestos resultados que ocasiona esa manía que tienen los padres por dar una carrera literaria á sus hijos.

Reformadas nuestras costumbres, las causas criminales tambien han disminuido con relacion al aumento de censo, pudiendo decir que los procesados son en su gran mayoría gentes que no tienen donde caerse muertos. Gran utilidad la que pueden reportar los letrados defendiendo á quien tiene por toda propiedad el suelo del calabozo sobre que descansan sus huesos.

Si los específicos han atentado contra las farmacias en localidades de cierta importancia, los adelantos en la higiene, las reformas en materia de salubridad pública, mejorarán

notablemente la salud y como consecuencia necesaria disminuirá el número de enfermedades.

Nosotros ya sabemos que esto no es obra del momento, pero no ignoramos por los estados demográficos que se publican, que aparte de esas enfermedades que se ceban en la infancia durante los meses de calor, y otras de carácter agudo, han disminuido notablemente las enfermedades comunes.

Pero aun suponiendo que no se quisieran admitir como razones de gran peso las que acabamos de esponer, siempre tendríamos derecho á preguntar:

¿En qué se ocupan esos jóvenes que viven en los pueblos rurales despues de la reválida de medicina, farmacia y derecho?

Hoy á las nueve de la mañana tendrá lugar en la Colegiata de San Nicolás una solemne rogativa para pedir á la Divina Providencia que S. M. la reina tenga feliz alumbramiento. Asistirán á este acto las autoridades civiles y militares, la Diputación provincial y el Ayuntamiento.

El Sr. Martinez Campos, diga lo que quiera *El Graduador*, saldrá de Madrid.

El Sr. Martinez Campos irá á Torrelavega á conferenciar con el Sr. Posada, pues desea vivamente conocer la opinion de este gran politico acerca del movimiento iniciado por el Sr. Balaguer.

Sea dicho esto sin gallardía y con permiso de *El Graduador*.

¿A qué habia de ir á Valencia el Sr. Martinez Campos, despues del viaje del Sr. Balaguer y de los brindis del poeta catalan?

Bonito papel hubiera hecho en Valencia el Sr. Martinez Campos.

¿No le parece á *El Graduador*?

Hé aquí el programa de las fiestas que deben celebrarse hoy, último dia de festejos:

Dia 8. A las doce de la mañana repartirá el Casino en su mismo domicilio, bonos de pan y arroz entre los pobres de la ciudad.

Por la tarde las bandas de música amenizarán la Esplanada.

A las nueve se celebrará otra *Velada musical* en la plaza de Isabel II.

En el número próximo nos ocuparemos, aunque sea ligeramente, de lo dicho por *El Graduador* de ayer.

Ha comenzado en Denia el embarque de uva para el extranjero. En la semana entrante comenzará el embarque de pasa.

Con motivo del arreglo en el sistema decimal, parece acordado que los precios de los tabacos sufrirán una pequeña reforma.

Mañana á las doce horas y media de la tarde se celebrará subasta simultánea para el arrendamiento del usufructo de la almadrava *Rio Torres*, en el distrito de Villajoyosa, para las temporadas que comprenden los años del 81 al 84, ambos inclusivos, bajo el tipo de 2.125 pesetas cada año, con sujecion al pliego de condiciones que está de manifiesto en la escribanía de marina de esta capital.

En el tren de baños llegaron ayer á esta capital 722 forasteros.

Ya vé *El Graduador* como nosotros lo nos impacientamos por conocer como piensan ni qué se proponen sus amigos en las próximas elecciones.

Y no es que nos sea indiferente la actitud de los demócratas, si no que juzgamos muy prudente no hacer preguntas á quien espontáneamente nada nos quiere decir.

Haga lo propio el colega posibilista, si cree que debe respetar el silencio de quien á su vez respeta la actitud reservada en que viven encerrados los demócratas.

Si *El Graduador* se calla el nombre de sus candidatos porque así le conviene, ¿por qué supone el colega que llamamos nosotros?

Ha sido aprobada la permuta que han solicitado los catedráticos de Agricultura de este instituto y del de Teruel, D. Mariano Frias y D. Enrique Martin Sanchez.

El Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia del inferior, declarando que el edificio que ocupa la fábrica de tabacos de esta capital es de propiedad del obispado de la diócesis.

Varios pueblos de la Marina, ante la pérdida total de sus cosechas á consecuencia del último pedrisco que sufrieron, han solicitado condona de la contribucion.

Esperamos que el Gobierno atenderá tan justa peticion, haciendo mas llevadera la aflictiva situacion de aquellos moradores.

Estas noticias solo las publican ciertos periódicos.

Véase lo que nos dijo anteayer *El Graduador*:

«Estas cosas solo pasan en España. Díganlo estas seis líneas:

«Un infeliz maestro de escuela recorre la provincia de Gerona implorando la caridad pública. El desgraciado profesor justificó su miseria por medio de un oficio del gobernador, rogando á las autoridades que le socorran con una peseta por dia.»

Véase ahora la verdad de este hecho:

«El maestro de escuela que, segun los periodicos catalanes, recorria el Ampurdan pidiendo limosna para atender á la alimentacion de su familia, resulta ser un hombre que no há muchos años fué mozo de taberna en Barcelona y despues dependiente de consumos, de cuyo destino fué despedido. Despues fué peon caminero en Gerona.

No pudiendo vivir con estos destinos por sus condiciones especiales, previo un ligero examen, obtuvo en 1878 un certificado de aptitud para poder desempeñar escuelas elementales incompletas. En ninguna escuela ni en ningun pueblo pudo vivir por su carácter inquieto y mal avenido. En todas partes le abonaron sus haberes, y si en La Bajol, último pueblo donde prestó sus servicios, se niegan á satisfacerle 50 pesetas, esto se debe á que el alcalde prueba que se le ha pagado con exceso.

Hace dos meses se le facilitó en el gobierno de Gerona una carta de tránsito para ir á Barcelona, y explotando lo credulidad pública recorre varios pueblos de Cataluña. Esta es la verdad.»

Continúa con gran actividad el embarque de vino en el puerto del Grao (Valencia).

Ultimamente han salido de dicho puerto para Francia, 150.000 pipas.

Igual movimiento se nota en las líneas de Tudela, Bilbao, Pamplona y Zaragoza.

Se ha recibido en el Ministerio de Estado el siguiente telegrama del señor Mendez Vigo, representante de España en Washington:

«El Capitan general de la isla de Cuba me participa haberse presentado incondicionalmente Calixto García Iniguez, el brigadier Fonseca y tres individuos mas. Supongo terminada insurreccion. Felicito al Gobierno de S. M.»

El título de príncipe de Asturias comenzó á darse al primogénito varon de los reyes en los tiempos de Felipe III, con ocasion de la venida á España del príncipe de Gales. Desde entonces han tenido este título tan solo los varones, hasta que en 1832 Fernando VII hizo jurar á la infanta Isabel, su primogénita, como heredera presunta del trono, que despues ocupó con el nombre de Isabel II. Doña Isabel II, por consiguiente, nacida en 1830, estuvo dos años, hasta 1832, con el título de Infanta, y desde 1832, despues del nacimiento de la Infanta Luisa Fernanda, recibió el de princesa de Asturias como heredera presunta.

Entró á reinar doña Isabel II en 1833 bajo la tutela de su augusta madre doña Maria Cristina; fué declarada mayor de edad diez años despues por el movimiento revolucionario de 1843, declaracion sancionada luego por las Cortes que hicieron la Constitucion de 1845, y en todo este tiempo, es decir, desde 1833 hasta despues del casamiento de S. M., y más adelante hasta 1850, hubo una



heredera presunta del trono, que fué la infanta Doña María Luisa Fernanda; pero no obstante ser heredera presunta del trono, no llevó el título de princesa de Asturias, como no le había llevado tampoco el infante don Carlos, primer hermano de Fernando VII, desde que este príncipe empezó á reinar en 1808, hasta 1830 en que tuvo sucesión.

Tenemos, pues, aquí ejemplos de herederos presuntos colaterales, y de una heredera presunta directa, que sin perjuicio de ser herederos, y la última de haber entrado á gozar de la sucesión, no estuvieron declarados príncipes de Asturias.

De donde se deduce que todo príncipe de Asturias, desde el tiempo de Felipe III, es presunto heredero del trono; pero que se puede ser heredero del trono aun siendo sucesor directo sin haber llevado desde su nacimiento el título de príncipe de Asturias. En el año de 1830, el gobierno del señor duque de Valencia, para el ceremonial relativo al nacimiento de la princesa Isabel, usó de las palabras príncipe ó princesa de Asturias por tratarse de un primogénito; y el Sr. Cánovas en su decreto de 1875 resolvió las dudas que sobre el título de princesa de Asturias, como heredera presunta del trono, pudieron suscitarse en aquella época. Estos dos decretos relativos al ceremonial son lo único á que han podido asirse los periódicos de la oposición para mover la algazara que han movido. Pero no han tenido en cuenta que las circunstancias no son las mismas, y que en 1875 no existía todavía la Constitución que determinó el orden de sucesión á la corona, en la cual, por cierto, no se habla de príncipe ni de princesa de Asturias, sino solamente del inmediato sucesor.

Por consiguiente, las palabras del último decreto relativo al ceremonial, ni dan ni quitan ningún derecho, ni violan ley ni disposición alguna, ni pugnan con ninguna antigua costumbre establecida, ni hacen más que respetar el título que lleva hoy la actual princesa de Asturias, mientras no nazca la persona á quien pueda corresponderle en adelante.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE

LA PROVINCIA.

Madrid 6 de Agosto 1880.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

A consecuencia del fuerte huracán de agua y viento que viene reinando hace tres días en casi toda la Península, especialmente en la parte norte, estamos sin comunicaciones telegráficas especialmente con Francia. En algunos puntos se han desbordado los ríos, temiéndose algunas inundaciones.

El telegrama recibido ayer y confirmado hoy sobre la presentación incondicional en Cuba de Calixto García y otros que le acompañaban, ha producido excelente resultado en todos los círculos, creyéndose fundadamente que la insurrección de la Isla de Cuba ha llegado á su término, vencido el último y mas importante de los jefes que han capitaneado la insurrección.

La Epoca anoche aclarando ó interpretando el decreto sobre ceremonial en el alumbramiento de S. M. la reina, dice que en la mente del gobierno está y ha estado siempre, declarar por medio de un decreto princesa de Asturias al futuro vástago si fuere hembra. La prensa de oposición no satisfecha naturalmente con semejante explicación, redobla hoy sus ataques contra el decreto en cuestión, sosteniendo todo lo dicho anteriormente contra el mismo y contra el firmante D. Antonio Cánovas del Castillo.

El Corresponsal.

GACETILLAS.

PROGRAMA.—He aquí el de la gran feria que se celebrará en la ciudad de Orihuela, del 15 al 24 de Agosto, ambos inclusivos.

La feria se inaugurará con una gran diana que ejecutará la música municipal.

En los días 15 y 16 se verificarán en nuestro circo dos corridas de toros, de la acreditada ganadería de D. Fructuoso Flores, corriendo la lidia á cargo de los simpáticos y afamados diestros Antonio Carmona (a) Gordito y Juan Ruiz (a) Lagartija, con sus respectivas cuadrillas.

A ellas precederá en el día 14 la exhibición de banderillas, moñas y demás útiles de la lidia en la Plaza de Toros, cuyo acto será solemnizado con música y otros recreos.

En los días 15, 16, 17 y 18 tendrá lugar la Fé-

ria de ganados que por sus numerosas transacciones, adquiere cada año mas importancia.

Durante las veladas la plaza de la feria estará lujosamente engalanada y profusamente iluminada, realizando sus atractivos la banda musical que ejecutará piezas del mas escogido repertorio.

Tanto los servicios municipales, como los de orden público, estarán perfectamente regularizados, pudiéndose asegurar, que en cuanto á hospedaje y subsistencia no ha de notarse alteración alguna y el viajero ha de encontrar comodidad y economía.

FRIO.—Leemos en el Diario de Huesca:

«Los fuertes y helados vientos que hace tres días azotan nuestra comarca, han producido gran baja en la temperatura, haciéndonos pasar de repente de los estremados rigores de la Canícula á los borrascosos días que en Huesca preludian el invierno.»

Aquí nos asamos. Sirva esto de consuelo á los de Huesca; pues nosotros ya procuramos que nos sirva de consuelo el frio que por allí se siente.

38 DIAS.—El doctor Tanner, objeto de la curiosidad de toda la Europa, hace hoy treinta y ocho días que no toma alimento alguno, faltándole solamente dos para terminar la prueba á que voluntariamente se ha sometido.

Su estado es el mismo que hace días venimos anunciando: grandes padecimientos de estómago le tienen aniquilado, y su extremada debilidad ha agriado tanto su carácter, que todo le incomoda; pero él permanece decidido á cumplir el plazo marcado.

Tanner solo pesa 126 libras y media.

VELADAS MUSICALES.—Hé aquí el programa de las piezas que ejecutará esta noche la banda de La Lira en el paseo de Isabel II:

Primera parte.

- 1.º Rosicler, Paso doble.—H.
- 2.º El alfiler de plata.—Vals coreado.—Montiel.
- 3.º Duo de tiple y bajo de la ópera El Ebreo.—Apolloni.
- 4.º Ouverture de Raimont.—Thomas.

Segunda parte.

- 5.º Duo de tiple y tenor de la zarzuela Los Magiares.—Gaztambide.
  - 6.º Besitos al niño. Polka coreada.—Cepeda.
  - 7.º Paso doble.—H.
- A las 9 en punto.

SUSPICIA.—Leyendo la lista de las defunciones un amigo mio notó que las mujeres se hallaban en mayoría; pero lo que más le sorprendió fué que en las publicaciones matrimoniales el número de hombres y de mujeres era el mismo. ¡Si sería listol!

VERDADES.—Las mujeres que pueden llamarse verdaderamente angeles son las que se hacen rogar.

—El hombre propone y la mujer... acepta.

—El honor es una medalla cuyo reverso es la vergüenza.

—La ilusión es la caja de ahorros de los enamorados.

PUBLICACION ILUSTRADA.—Tenemos á la vista el número 60 del Semanario familiar pintoresco, que con tanta aceptación publica el conocido editor de Barcelona, Sr. Manero. En la seccion de Ciencia Familiar, continúa el instructivo escrito que se titula Transformacion futura de la tierra, el cual lleva un magnifico grabado representando el Monte Auvert, que llama la atencion por su hermosura y limpieza de ejecucion.

El sumario de los artículos que contiene el número, dice así:

El pária: Costumbres del Indostan.—Las solteras, por E. Marcel. (Conclusion.)—Ciencia Familiar: Transformacion futura de la tierra, por A. Bertsch.—Viaje á la Indo China: Los tapires blancos, por A. Dubarry.—Las falsas piedras verdaderas, por E. M.—Modas: Trajes para paseo. Grabados: Bénarés. Copos de nieve vistos con microscopio. Elefantes y monos. Modas.

LO RECOMENDAMOS.—Llaman la atencion de la gente de buen gusto las confecciones de ropa blanca de la camisería que tiene en la calle Mayor la señora viuda de Labori.

Por poco dinero puede cualquiera surtirse de elegantes camisas, hechas á medida, lo mismo que de otras prendas análogas.

SECCION LOCAL.

Dirección del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Extracto de las cuentas de este Sindicato de riegos en el mes de la fecha.

Cuentas.	Ingresos.		Pagos.	
	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
Existencia en 1.º del actual.		3363 51		
Por impuesto de landas.		817 40		
» resarcimiento de daños.				
» arriendo de tierras.				
» personal.				
» gastos de oficina.			26	77
» alquiler de casa.				
» limpias.				
» reparaciones, obras.				
» mobiliario.				
» imprevistos.			461	75
» impuesto de avenidas.				
» depósito por fianzas.				
» pozos artesianos.		3804	64	
» gratificacion del Director para el servicio.				11
Totales.		7985 55		499 52

Saldo para 1.º de Agosto por existencias. 7486 03

Total igual al cargo. 7985 55

Alicante 31 de Julio de 1880.—V.º B.º El Director, Gomiz.—El Depositario, Ramon de Velasco.

D. Manuel Gomiz y Orts director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: que por acuerdo del Sindicato tomado en sesion del dia de ayer, se anuncia la vacante de azutero de Muchamiel dotada con el sueldo anual de 547 pesetas 50 céntimos para que los que se crean con la aptitud necesaria para desempeñarla presenten instancias en la secretaría de esta dirección hasta el dia 20 del actual.

Alicante 3 Agosto 1880.—Manuel Gomiz.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Stos. Justo y Pastor.

SANTO DE MAÑANA.—San Lorenzo.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio especial de LA PROVINCIA.

Paris 5. (Recibido la tarde del 6).—Segun telegrama de Washington que publican los periódicos, el gobierno norte-americano dirigirá una nota á su representante en Madrid sobre el asunto relativo al reconocimiento hecho en varios buques mercantes de los Estados Unidos por los cruceros españoles que vigilan las costas de Cuba.

Este documento no será comunicado hasta tanto que no se reciban los detalles oficiales que el gobierno ha pedido á las autoridades de los puertos de los Estados Unidos.

Los periódicos intransigentes franceses publican violentos artículos contra los republicanos templados, sosteniendo que los amnistiados no deben gratitud alguna á los que les han abierto las puertas de la patria.

El órgano de Rochefort ataca duramente la institución del Senado.

Grandes tormentas en el mediodia de Francia.

Se cree que el mes próximo, el gobierno que considera sancionada su política por el resultado de las últimas elecciones, llevará á cabo la completa ejecución de los decretos contra las corporaciones religiosas.

Nota: Continúa el mal estado de las líneas. Falta los despachos de hoy.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Seva.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## HOAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernos de todos tamaños.  
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.  
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.  
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.  
Picaportes para ventanas y vidrieras.  
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.  
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

## BARATO

Calle Mayor, frente al Casino.

Nuevas remesas de géneros, Gustos escogidos. Precios baratísimos.

Indianas, desde real de vellón.  
Percalles, dibujos nuevos, á real y medio.  
Cretonas para vestidos, á 2 reales.  
Id. para camisas, clase superior, á 2 y medio.  
Percalles y batistas francesas para camisas, dibujos de novedad, á 3 reales.  
Percalles lisos en todos colores, rayados, lunares y pompadour á 2 y 2 1/4 reales.  
Bañadores á 3 reales.  
Batistas y liñones, desde 2 y 1/2 reales.  
Merino negro todo lana, desde 6 reales.  
Muselinas de lana, desde 4 reales.  
Mallorquinas, clase buena, á real y medio.  
Id., clase superior, á 2 reales.  
Camisetas finas para caballero, á 2 1/2, 3, 4 y 5 reales.  
Pañuelos para la cabeza, desde real.  
Pañuelos de seda, cuanto se fabrica á precios increíbles por su baratura.

Telas de pantalon, clase de 3 reales, á 2.  
Muselina blanca, desde real y medio.  
Cotonet moreno, desde real.  
Una regular partida de lanas, crudillos, y granadinas de hilo, género todo de 5 y 6 rs. y que para realizarlo pronto se vende á 1 1/2 y 2 reales.

Con el objeto de liquidar cuanto antes la existencia en medias y calcetines, se ha hecho una gran rebaja en sus precios.

Lanas lisas, lunares, jaspes, granito de pólvora colores finos, á 2, 2 1/2, 3, 4 y 5 rs.

Trajes confeccion para señoras y niños, lo más nuevo y elegante, á precios de fábrica.

Pañuelos crapon, desde 44 reales.

» Manila, desde 80 »

Piezas de Llagostera, marca dorada, fabricacion exclusiva de esta casa, á 32 reales.

Llagostera para forros á real y medio.

Tiras y entredoses bordados, desde 2 rs. hasta 120 la pieza.

Los pañuelos merino se continúan vendiendo á precios de fábrica.

Tamiasés, falls, grós negros, rasos, fulares, rasos chinos para adornos, velos, mantillas, granadinas lisas y labradas, bñovas, piqués y una infinidad más de artículos á precios sin competencia por recibirse todo directamente de los mismos centros de producción.

Tomando piezas enteras y pagando en plata todavía se hace un descuento regular sobre estos precios.

Calle Mayor, frente al Casino.

## Quincalla.

Máletas.  
Sombreras.  
Planchas-vapor.  
Idem ordinarias.  
Grifos superior.  
Ata-mantas.  
Bolsas de viaje.  
Sacos de noche.  
Caramañola.  
Tijeras.  
Cucharas.  
Cuchillos.  
Tén dores.  
Cucharones.  
Navajas.  
Cortaplumas.  
Lancetas.  
Peines.  
Batidores.  
Gutaperchas.  
Petacas.  
Porta-monedas.  
Cepillos.  
Sombrillas.  
Bastones.  
Bujías.  
Hules.  
Plumeros.  
Anteojos.  
Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17.

## CAMAS INGLESAS

maquaedas de hierro y de metal fino.  
De un cuerpo.  
De canónigo ó camaras.  
De matrimonio.  
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor.

## FARMACIA BELLIDO,

plaza de Isabel II, Alicante.

Especialidades farmacéuticas preparadas en esta oficina de farmacia, recomendables por su eficacia curativa y precision en sus efectos.

Solucion y Jarabe de Clorhidrofosfato de Cal.—Jarabe tónico anti nervioso de Corteza de Naranja amarga.—Jarabe sedativo de Corteza de Naranja amarga con Bromuro de Potasa. El mismo con Protodyuro de Hierro. El mismo, con Yoduro potásico.—Jarabe de quina ferruginoso.—Rob Laffeteur.—Jarabe tónico anti-escrofuloso.—Jarabe de Delabarre.—Jarabe de Protodyuro de hierro, fórmula Blancard.—El mismo, de Dupasquier.—Licor y Jarabe de Brea.—Licor Elixir y Pildoras febrífugas.—Magnesia doble efervescente (preparacion en gran escala).—Elixir Pepsina.—Jarabe de Coccina y otros.—Aceite Bacalao fórmula Hogg.—El mismo, ferruginoso.—Pildoras ferruginosas de Bland, Vallet y Blancard.—Grageas Balsámicas de Copaiba puro, de Copaiba y Cubeba y de Copaiba y Hierro.—Grageas y granulos de Aloes, de Protodyuro de hierro, de mercurio, de arseniato de hierro, de arseniato de sosa, de amoniaco, de aconitina, de Digitalina y otras.

Esencia de Zarparrilla Bellido.—La misma con Yoduro potásico.—Esencia y Polvos anti-herpéticos.—Bálsamo Opodeldoch liquido, sólido, cloroformizado, al árnica y belladona, y morfina.—Tintura de árnica (preparacion en gran escala).—Limonada de Citrato de Magnesia, liquida y en polvo.

Estos y otros muchos productos de nuestra elaboracion, llevan amplias instrucciones para su uso y diversas aplicaciones.

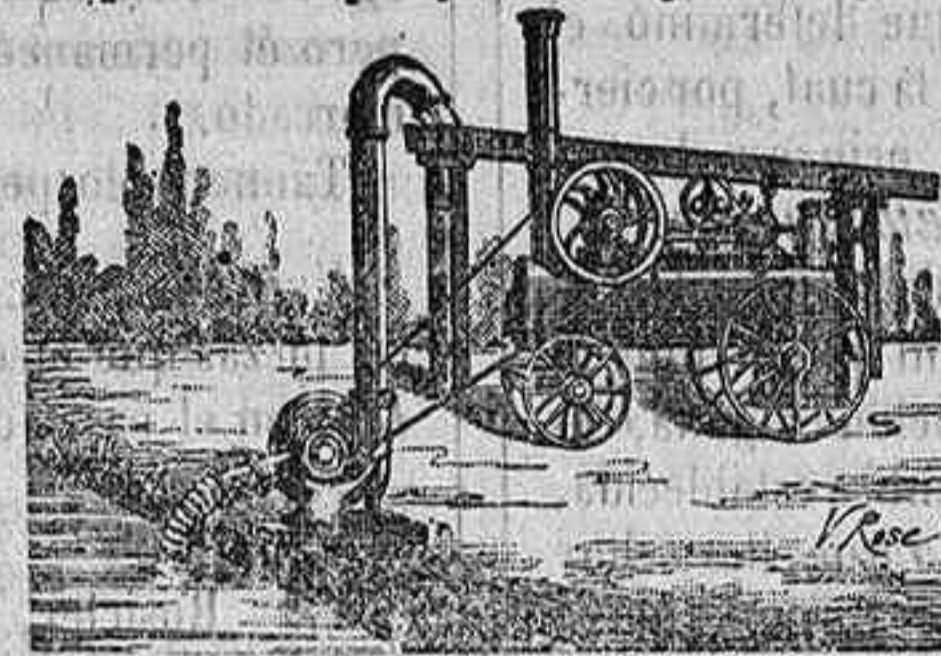
Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, Alicante.

## ESPECIALIDAD DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS.

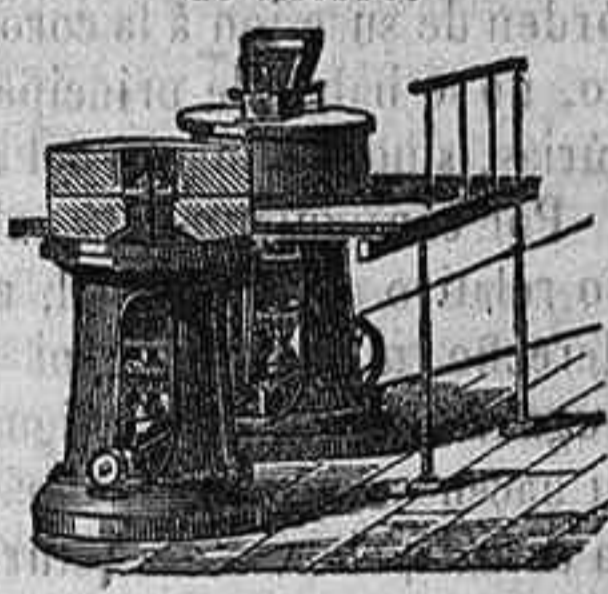
Nueva máquina para trillar granos.



Máquina á vapor y bomba para riego.



Nuevos molinos de harina sobre zócalo Boffeol de hierro.



Envío franco de todos los prospectos detallados.

Casa J. Hermann-Lachapelle, P Boulet y Compañía, sucesores.

Ingenieros-mecánicos, 144 rue du Faubourg Poissonnière, Paris.

## JARABE CURATIVO

de la Anciana Seigel.

NUESTRO AGENTE AUTORIZADO EN ALICANTE,

D. José Soler.

## A los

Carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.  
Hachas.  
Garlopas.  
Cepillos.  
Junteras.  
Guillames.  
Tenazas.  
Alicates.  
Cortafrios.  
Visagras.  
Limas.  
Escofinas.  
Sierras.  
Serruchos.  
Verdugos.  
Compases.  
Terrajas.  
Trincadores.  
Ficheros.  
Saca-bocados.  
Triángulos.  
Barrenas.  
Berbiques.  
Formones.  
Gubias.  
Roblones.  
Escuadras.  
Destornilladores.  
Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

## LA ESTRELLA.

Este es el titulo del establecimiento balneario situado en el punto mas céntrico de la tranquila y apacible playa del Postiguet.

Allí encontrarán los bañistas comodidad, recreo y un servicio esmeradísimo.

Por lo mismo lo recomendamos al público en la seguridad de que podrá apreciar las indicaciones que acabamos de hacer.

## PRECIOS.

Abono de 9 baños y coche de ida y vuelta para una familia hasta 8 personas. . . . . 50 reales.  
Abono de 9 baños sin coche . . . . . 16 "  
Habitacion para una familia. . . . . 2 "  
Un baño de agua del mar templada ó caliente . . . . . 5 "

## À LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (marca).—Grifos metal, todos números.  
Estanto superior, Bandera y Cordero.  
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.  
Cobre en planchas, varios gruesos.  
Latón en planchas, varios números.  
Diamantes superiores para cortar cristales.  
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13 y 17.

## DIAMANTES SIMIL.

Estas piedras magnificas que claras como el agua y de un fuego vivísimo imitan maravillosamente los diamantes verdaderos, de estos solamente por el análisis químico pueden ser distinguidos.

Una sortija de oro-maizo de 18 quilates. Francos 16.  
Un par de zarillos, oro maizo de 18 quilates. Francos 15.



Prévio pago anticipado efectúo y envío los pedidos libre de todo gasto á domicilio; por francos 0'75 en timbres de correo expido libre de porte el Album ilustrado de mis productos. Ejecuto toda clase de alhajas para teatros, para el culto, condecoraciones, etc. etc., así como igualmente me ofrezco para el concienzudo desempeño de toda clase de comisiones tanto para la Francia como para los demás países.

Advierto que mis alhajas son de oro registrado, de 18 quilates.

Remítanse los importes de los pedidos á los señores Olaso y compañía, calle del Carmen, 38, Madrid.

J. Lutzé, Paris, 16, boulevard Voltaire.

1.º PREMIO EXPOSICION INDUSTRIAL. MARSELLA 1879.

## FRANCOIS IZARD.

11. Avenue du fer à Cheval, 11.

BEGIERS-HERAULT-FRANCIA.

Fábrica de aparatos de destilacion, fijos y móviles, de aparatos para calentar vinos y otros líquidos; para conseguir ó detener su fermentacion.

Máquinas para escaldar la viña y preparar los barriles.—Instalacion de bodegas.—Tubos de cautchú y de cobre.—Grifos de todas clases.—Bombas.

Caza de primer orden y recomendada.—Fabricacion enteramente irreprochable.—Se desean representantes formales.